

LA REPUBLICA IBÉRICA.

DIARIO POLÍTICO.

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1869.

PRECIOS DE SUSCRICION.

1 mes.	40
3 meses.	110
6 meses.	210
1 año.	410
EN PROVINCIAS, directos.	
Tres meses.	50
Six meses.	95
Un año.	180
EN PROVINCIAS, por correo.	
Tres meses.	60
Six meses.	110
Un año.	210
ULTRAMAR.	
1 año.	340

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN EL EXTRANJERO Y ULTRAMAR
PARA ANuncios y suscripciones:
PARIS: C. A. Saaveira, rue Tilsot, 55, antes 97, rue Richelieu.
LONDRES: Mr. Edmundo Mitchell, 41, London, Wall, E. C.
CANARIAS: D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.
CUBA: D. Segundo Sanchez Viltar, calle del Principe Alfonso, 45, Habana.
PUERTO-RICO: D. Francisco de Lacroze, San Juan.

NUM. 3.

PARTE POLÍTICA.

MADRID 6 DE DICIEMBRE DE 1869.

LA SITUACION ACTUAL.

No somos pesimistas; no somos de aquellos que solo ven nubes en el horizonte político; antes bien creemos que aun pueden lucir para España días de ventura y bienestar; pero cuando recapitamos sobre todos los sucesos que nacieron, crecieron y se desarrollaron a nuestra vista, a pesar de nuestro halagüeño convencimiento, no dejamos poseer de la duda en algunos momentos críticos y de prueba.

Desconfiamos en ocasiones dadas de que nuestro país pueda vivir tranquila y reposadamente la vida de los pueblos libres, y que deje de ser presa de unos cuantos políticos que sacrificando los intereses del pueblo a su desmedida ambición, le envuelven en las redes de sus bastardos planes.

A cualquiera se le alcanza que solo esperamos del actual orden de cosas la ruina y la desolacion de España, y que si tenemos fe en el porvenir, es pensando que algún día, tal vez no lejano, las ideas y los propósitos de nuestro partido, se llevarán al terreno real y práctico. En tanto esto no se verifica, creemos que continuará y aun se agravarán los males que todos lamentamos.

No nos mueve espíritu hostil al Gobierno; no le hacemos una oposicion sistemática y ciega; estamos siempre dispuestos a darle nuestros plácemes cuando estimemos que obra dentro de la ley; pero tambien no podemos menos de levantar nuestra humilde voz, cuando le vemos caminar por la senda que solo ha de conducirnos a la mas enérgica reaccion.

Guiados de este pensamiento, hemos visto con gusto las saludables advertencias que diariamente le vienen haciendo los periódicos ministeriales; hemos aplaudido sus nobles avisos, y si hoy nosotros tambien discurrimos sobre el estado político presente, lo hacemos movidos solo por el ardiente deseo de ver a nuestra patria próspera y feliz.

Los momentos actuales son muy difíciles; España atraviesa una crisis como nunca registró su historia; y que no exageramos, lo indica el descontento que avanza a mas andar; lo declaran las clases conservadoras que, asociadas en un principio a la revolucion a hacen hoy cruda y enérgica guerra; lo dice el comercio y la industria que languidecen; lo revela el favoritismo que se estiende y desarrolla; lo manifiesta la Hacienda, que de pasos agigantados a la bancarota, y lo hace patente, en fin, el estado lamentable del país, que se queja con sobrado motivo de la infamia que ha sido una revolucion llamada a regenerarle.

No se oculta seguramente al menos avisado que así no podemos continuar, y que es indispensable de todo punto emprender una marcha mas activa que reanime el espíritu público y saque a flote la nave revolucionaria; pero nadie sabe los propósitos que abraza el ministerio y se ignora de qué manera piensa resolver el problema político, objeto de la atencion de todos.

¿Qué hará en vista de esto el Gobierno? ¿Cómo obrará despues que el levantamiento de la suspension de garantías sea un hecho? Lo ignoramos; pero podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que seguirá dando muestras de atonia y mara como hasta aquí.

Tal vez aborde la cuestion de monarca; quizá presente como candidato oficial al duque de Génova; pero esta solucion está barto juzgada por el país, y si se atreve a proponerla, únicamente logrará labrar aun mas su descrédito.

Por otro lado, los unionistas, los progresistas y todos los republicanos le harían una fuerte oposicion, y caso de triunfar, su victoria sería una verdadera derrota, y el duque italiano se sentaria en el trono, desprestigiado ante la faz de España y de Europa.

Catorce meses ha necesitado el Gobierno para tener un candidato que nada representa y a nadie satisfice, y si ayer le fué difícil encontrarle, mañana se verá en mas grave aprieto para hallar quien ocupe el trono de Carlos IV y de Isabel II.

Seguirá la regencia y con ella la interinidad? Entonces el ministerio y los monárquicos nos darán la medida de su impotencia, y declararán que, amantes de la institucion, no encuentran quien la personifique y represente.

Pero supongamos por un momento, y es mucho suponer, que el gobierno, no dándose momento de reposo en buscar por las cortes extranjeras un principe de sangre real que quiera aceptar la corona, lo encuentre al fin, siquiera sea un descendiente de los czars; supongamos tambien que se sienta en el trono, y que la monarquía luzca con todo el antiguo esplendor de la casa de Austria; ¿mejorará por esto la situacion de España? ¿Renacerá la confianza, vendrán los capitales extranjeros, comenzará para nuestra patria una nueva era de prosperidad? Seguramente que no, porque ni la monarquía es el antídoto de nuestros males, ni un rey puede llenar las necesidades que el pueblo siente, ni satisfacer las aspiraciones y las ideas que el pueblo abraza.

No entra en nuestro propósito exponer las razones que militan de nuestra parte para demostrar la veracidad de nuestra creencia, y por eso no nos pararemos a discurrir sobre este asunto; pero si debemos insistir en que el monarca, lejos de remediar nuestro lamentable estado, lo agravaría mas y mas, no tanto porque lo hiciera con deliberao propósito, sino porque sería el dúctil instrumento de los que le proporcionarán el sólo real.

Lo mas sensible para los monárquicos es, que a pesar de sus buenos deseos, se ven completamente imposibilitados de encontrar amo, que así le llama nuestro colega «La Política», y en ese caso tienen que proseguir con la regencia y la interinidad.

Que este a todos disgusta, y que la estiman la mayor parte como el origen de muchos de nuestros males, no nos pararemos a demostrarlo, porque está en la mente de todos.

Los diarios ministeriales han hecho una tenaz propaganda, encaminada a señalar los inconvenientes de la interinidad, y si el gobierno se vé en la precision de continuar con ella, confesará de lleno la imposibilidad en que se encuentra de crear nada que sea estable y duradero.

De todos modos, con la regencia ó con la monarquía, no mejorará la situacion crítica por que atraviesa España y crecerá el descontento al notar la impotencia del gobierno, que no ha sabido responder a los levantados deseos del pueblo español.

Solo le queda, pues, el recurso de abrazarse a nuestro partido y confesar con nosotros, que la idea monárquica ha muerto en nuestra patria, y que no existe ni un solo individuo que tenga fe en las ventajas de la institucion.

De no hacerlo así, la revolucion se malogrará por completo y serán estériles cuantos esfuerzos se hagan para salvarla.

Sin embargo, aun puede hacer algo el ministerio en pro de la causa revolucionaria, para lo que solo tiene a su disposición un camino.

Emprender franca y decididamente la via de las reformas; procurar satisfacer las aspiraciones del pueblo; cumplir lo que prometió en la bahía de Cádiz al iniciarse el movimiento de Setiembre, y sino llega a realizar nuestro ideal, que es el ideal de la gran mayoría de los españoles, al menos logrará las simpatías de los unos y el respeto de los otros.

Si desoye nuestras humildes advertencias, inspiradas por nuestro decidido amor a las ideas liberales, la muerte de la revolucion es inminente; el triunfo de la reaccion seguirá, y el país se lamentará con justicia, le que los hombres que tuvieron ocasion de regenerarle, cayeron en los mismos errores y en iguales arbitrariedades que los errores y las arbitrariedades que sirvieron de lema a los partidos doctrinarios.

EDUARDO DIEZ PINEDO.

EL CESARISMO EN LA HISTORIA Y LA FILOSOFIA (1).

I.

Grande y profunda debe de ser la perturbacion que reine en el campo de las ideas, cuando existe quien sin dejarse arrastrar por propósitos ruines y miras insidiosas, sostiene valerosamente la conveniencia del cesarismo. Muy menudadas deben de estar las nociones de lo justo y de lo verdadero en ciertas esferas, cuando al lado de los que reclaman el advenimiento del régimen del sable, como el único medio de salvar a la Europa y al mundo civilizado en la crisis terrible por que pasan, se descubren otros que llegan hasta hacer el encomio de semejante linaje de tiranía, pretendiendo cohonestar su existencia con la de los mas venerandos preceptos de la moral y de la justicia.

Para que el cesarismo consiga tener prosélitos en pleno siglo XIX, preciso es que exista gran desaliento en los corazones y grandes dudas en la inteligencia. Probado en la práctica, juzgado por la filosofía y condenado por la razon universal, ni tiene justificacion posible, ni se explicaría hoy sino cual funesto retroceso a un pasado, cuya evolucion definitiva toca a su término.

De aquí procede que cuando nos apercibimos de que hombres sensatos y rectos encomian el cesarismo, atribuyamos sus frases a errores de apreciacion deplorables y peligrosos que se han deslizado involuntariamente en sus juicios. Solo recordando la serie de contadaciones y de anomalías que ha inundado el campo de la vida, como resultado del gran movimiento de renovacion que agita a la humanidad contemporánea, es como puede el hombre que mantiene su inteligencia en la serenidad de la razon y su voluntad estraña a todo móvil pequeño, darse cuenta de doctrinas tan peligrosas y de coatos tan dignos de censura.

Con razon se afirmó que lo grosero y lo vulgar se alcanzan a todos, y lo sublime y lo elevado solo a muy pocos; siendo esto exacto, bien puede repetirse con ocasion del predominio que en nuestros días ha alcanzado la idea cesarista. Acontecimiento es este de gran bulto en la vida histórica; suceso ruidoso que se desenvuelve con gran ostentacion y no exige aparato; golpe de efecto de inmediatas consecuencias, que a la manera de un cambio de decoracion en el teatro, hierre, suspende y avasalla la imaginacion del espectador adocenado ó no prevenido contra la trágica influencia de la fantasmagoría.

Tan cierto es esto, cuanto que el cesarismo se presenta en el tiempo como un accidente histórico de inmensa importancia, hasta el punto de simular la solucion definitiva y adecuada de todos aquellos

conflictos, problemas y dificultades que constituyen la causa determinante del malestar social en los momentos de su aparición.

Por eso para los que viven atemorizados y en el reducido círculo que les traza su egoismo, sin aptitud para abarcar la totalidad del tema, el cesarismo es un medio de salvacion decretado por la Providencia; pero si bien se mira, ni el cesarismo es un puerto cerrado a los vientos revolucionarios, ni mucho menos una regeneracion, sino pura y simplemente la afirmacion transitoria y contingente de que la sociedad en que surge está fuera de las condiciones normales de su existencia.

Cuando el ideal humano es desconocido; cuando los pueblos andan a tientas buscando la senda de lo futuro del mismo modo que el ignorante busca la salida del laberinto en que se introduce en noche oscura y tempestuosa, entonces, y solo entonces, es cuando el cesarismo aparece ó es posible que aparezca en la superficie social con todos los caracteres que le son peculiares; entonces, y solo entonces, es cuando el cesarismo se explica aunque no se justifica, porque para el crimen no puede nunca haber justificacion.

Segun unos, el cesarismo es simplemente el régimen del sable; para otros significa un gobierno absoluto y personal que se apoya en la fuerza militar, que se halla mas ó menos desprovisto de las simpatías de los pueblos, y que aparenta apoyarse en la muchedumbre. Cierta publicista española ha pretendido dárlo a conocer determinando alguno de sus principales rasgos. «El cesarismo, ha dicho, se distingue por un hipócrita y mentido respeto hacia las formas de la libertad, y por la preponderancia exagerada del militarismo.»

Conviene todos en que es un gobierno autocrático y arbitrario que se asemeja bastante a la dictadura; pero si así opinan sus enemigos, en cambio cuantos le defienden, piensan descubrir en él la consecuencia necesaria y constante de los trastornos revolucionarios, pensando que es la salvacion providencial de las sociedades cuando rotos los lazos que mantenian la armonía entre las distintas esferas de la vida civil, la disolucion es inevitable. Y una vez en este camino, hay quien llega a denominar al César libertador augusto que vino a escatar a los propietarios del derecho de la abyeccion en que les mantenian las clases privilegiadas, y se añade que el cesarismo es el único que puede preparar las grandes transformaciones económico-políticas por medio de expedientes perentorios, ejecutivos y apropiados. Roma y Francia echaron en sus brazos cuando advirtieron que su ruina era cierta, y en ellos encontraron el remedio que buscaban. La Europa moderna, en su impotencia para fundar el régimen de la libertad, vuelve hacia él su vista y todo lo espera de su eficaz iniciativa, en un plazo mas ó menos limitado.

Fijándonos en la filiacion gramatical de la palabra, quizás podamos adquirir una idea mas completa y clara de lo que por ella debe entenderse, no siendo los anteriores juicios verdaderas definiciones. Cesarismo se deriva de César. ¿Quién fué César? Un general de la República romana que encontróse al frente de las provincias conatadas a su celo, desobedió las terminantes ordenes del gobierno legítimo, falló a sus juramentos, y rompiendo los vínculos que le ligaban con el poder que le habia enviado del mando que ejerciera, dirigió en su guerra contra su patria, librando batallas y apoderándose por la fuerza de las armas de la suprema direccion de los negocios públicos hasta llegar por medios ilegítimos a ser proclamado jefe absoluto y supremo del Estado.

Este fué el origen del gobierno cesáreo, y por cierto que siempre que se presenta en la historia de un pueblo se exhibe con caracteres muy semejantes. Bonaparte el 18 de Brumario copió servilmente a César atravesando el Rubicon. El primer cónsul de la República francesa, invadiendo con los soldados de su guardia el sagrado recinto de la representacion nacional, era el imitador fiel del cónsul de Roma, hollando la curia senatorial con la planta de sus pretorianos. De donde podremos deducir que cuando en un país regido por instituciones mas ó menos libres, pero que en la forma pretenden satisfacer las exigencias del derecho, surge una crisis profunda en la que la revolucion luchando con la reaccion saca a la sociedad de su tradicional asiento, y a la sombra de esta contienda acontece que un hombre osado, un jefe militar casi siempre, aprovechándose de las circunstancias y de la situacion general de los espíritus, echa la ambicion de los unos, la maldad de los otros, y ofreciéndoles reprobadas recompensas, consigue con su auxilio y gracias al desaliento general, apoderarse de la autoridad suprema, el gobierno que ese aventurero consolida habrá de denominarse cesarismo.

Dado este tristísimo ejemplo, en el que se ha visto al César saltar por encima de todo precepto de moralidad y de justicia, la fuerza es la vencedora, la deslealtad y la traicion las que han triunfado, el golpe de Estado la única legitimidad del gobierno que pretende dirigir los intereses nacionales.

Examinemos el cesarismo en la historia y en la filosofía. Como hecho histórico, cuáles son sus precedentes necesarios y legítimos? ¿Cuáles sus mas prominentes caracteres y sus consecuencias capitales? Y satisficidas estas preguntas, trasladándonos a la esfera de las indagaciones filosóficas, ¿el cesarismo ha sido un bien ó un mal para la humanidad? ¿Puede en algun caso justificarse? ¿Puede conciliarse con la existencia del derecho, con el respeto de la justicia, con el desenvolvimiento legítimo de las facultades humanas, con el progreso social, para decirlo de una vez?

Mas todavía; teniendo en cuenta el valor real del problema en el momento presente, ¿tiene hoy el cesarismo razon de ser, es efectivamente una panacea, puede reemplazar a la libertad y a sus instituciones, sino como agente del perfeccionamiento político, administrativo y económico, por lo menos como remedio heroico de males crónicos y de índole gravísima?

Estos son los problemas que pretendemos dilucidar en el presente estudio; pero para que el lector sepa a qué atenerse, cumplenos ante todo fijar el criterio que en nuestra critica hemos de emplear.

Negamos la filosofía de la historia como actualmente se concibe. Nos repugna, por absurdo, el sistema que ha dado en hacer intervenir en la marcha de los acontecimientos lo que se entiende por Providencia. Tampoco estamos conformes con el optimismo ó el pesimismo (que de todo tiene) de la escuela denominada histórica, porque si bien arranca de un punto de partida exacto, cual es la observacion y la experiencia, despues se descarta negando la influencia que la voluntad humana y las complicaciones de la vida pueden ejercer sobre el curso de los sucesos. No tenemos un sistema preconcebido en filosofía de la historia, mas empleamos un método que nos parece muy racional al encontrarlos frente a frente de lo que constituye la materia histórica.

Son producidos los acontecimientos históricos, por la actividad del hombre que llamaremos moral, para ajustarnos al lenguaje admitido, en combinacion con los fenómenos de la naturaleza y con circunstancias y accidentes de diversa índole que no deben pasar desapercibidos para el observador. No admitimos el fatalismo tradicional, aunque pensamos que dados ciertos antecedentes en ciertas condiciones, tambien necesariamente se han de producir resultados y consecuencias, causa eficiente de nuevos y encadenados sucesos que irán reproduciéndose mientras nuevos elementos no vengán a modificar la ley generadora de la serie en que se desenvuelven.

En la Administracion, Magdalena, 24, principal. Bailly Bailliere, Plaza de Toppelé-Durán, Carrera de San Gerónimo.

En las principales librerías del reino.

En la Administracion, Magdalena, 24, principal. Bailly Bailliere, Plaza de Toppelé-Durán, Carrera de San Gerónimo.

En las principales librerías del reino.

De todo esto anagramos que nuestros queridos amigos los Sres. Serrallara y Alsina tienen asegurada su eleccion, porque cuando Rochefort es indultado por el emperador de los franceses, no creemos que los ministeriales puedan tener la pretension de que si nuestros amigos aceptan la candidatura, se les prive por un delito político que en algunos de ellos podremos calificar de imaginario, salvo el debido respeto al consejo de guerra, de senlarse en el Congreso.

De todos modos, nosotros no creemos que los candidatos monárquicos quisieran en ningún caso ser diputados por limosna, y casi podemos responder que no querrian serlo con tales circunstancias los Sres. Feu y Orriols.

Es verdaderamente lamentable lo que sucede en Madrid con los maestros de las escuelas públicas.

Durante las pasadas administraciones se desatendió el pago de sus haberes hasta el punto de deberseles cuatro y cinco mensualidades.

Se hizo la revolucion y se eligió el ayuntamiento popular, quien pagó los atrasos; pero imitando la conducta de los que le precedieron, ha comenzado a descuidar el pago de los maestros, dándose el espectáculo de que mientras todos los empleados del municipio cobran con puntualidad, la enseñanza se deja para lo último.

Esperamos por lo tanto que se corrija este abuso, que tan mal sienta en un ayuntamiento liberal, que debe velar cuidadosamente por el desarrollo de la instruccion.

Los diputados que erraron el golpe, es decir, los que a pesar de aquello de la renuncia de sueldos y honores, deben cesar en su cargo, mas los que han recibido gracias y mercedes del gobierno, deben continuar votando. Nos parece que semejante proceder no es regular, porque la imparcialidad de estos señores, salvo el debido respeto, es muy controvertible.

Nuestros lectores tienen noticia de la proposicion presentada a la Cámara por D. Cruz Ochoa para que se abriese una informacion con el objeto de averiguar el tanto de culpa que cupiese a doña Isabel de Borbon en el robo de alhajas de que dió cuenta el ministerio de Hacienda.

La proposicion, a instancias del general Prim, pasó a las secciones para el nombramiento de una comision que diese dictamen.

Pues bien; la comision está elegida y no comprendimos como ha de dar dictamen si no tiene los documentos que justifican el robo.

Si el Sr. Figuerola se le facilita, en ese caso la hará la comision sin necesidad de nombrar otra para queaquite y depure los hechos, y si estos documentos no los tiene a vista, entonces lo repetimos, no podrá con conocimiento de causa dar dictamen de si procede ó no la informacion parlamentaria, porque ignorará si son ciertas las afirmaciones del ministro.

Esto, que ya previamos, es la consecuencia de no hacer las cosas con arreglo a lo que prescriben las prácticas parlamentarias.

El diputado republicano Sr. Suñer y Capdevila, ha debido llegar ya a Nápoles con el objeto de tomar parte en la reunion de libre-pensadores que ha de verificarse en aquella ciudad.

Algunos diputados, y dicho sea esto sin ofensa de nadie, parece que han tomado el ejercicio de su cargo como cosa de puro entretener a uno. Cualquiera diria que el levantamiento de la suspension de garantías era cosa grave y formal. Pues no señor. A pesar de que algunos monárquicos aplaudieron el arribo al general Prim cuando leyó el proyecto de levantamiento de dicha suspension, no se muestran muy animados para que cuanto antes llegue el fausto día en que el general Prim debe decir aquello de «Viva la libertad! Nosotros escusamos a los diputados, porque vivir así es cómodo en extremo, y además, para levantar los estados de sitio, no es verdad, queridos padres conscriptos, que hay mas día que longanizas?»

Supone perfectamente un periódico al suponer que los alumnos que ingresan ahora en la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, no viviran despues de concluir su carrera a costa del Estado.

En 22 de Agosto de 1866, se declararon cerrados para lo sucesivo los cuerpos de Ingenieros de caminos, minas y montes.

Desde aquella fecha y para siempre, tener el título de ingeniero es lo mismo que tener el de médico ó abogado, y ni el Estado se encarga de mantenerlos, ni los ingenieros viven a su costa mas que cuando trabajan y le sirven, como sucede en todos los demas ramos de la administracion.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores la prematura muerte de nuestro correligionario y querido amigo D. Serafin Polo, hijo del que fué diputado constituyente en 1837 por la provincia de Zaragoza, acaecida en Madrid el 5 de diciembre de este año.

No era nuestro querido amigo una persona de las que llaman la atencion del mundo político; hijo de una familia humilde y de una posicion modesta, siempre ha vivido separado de los negocios oficiales y consagrado a la propaganda de las ideas republicanas, que ha defendido con fe y entusiasmo, y que ha contribuido sobremanera a aumentar los prosélitos de nuestra idea.

Cuando la satisfaccion y el porvenir le sonreía ha bajado a la tumba dejando a una madre inconsolable y una esposa que le florará eternamente, y el partido republicano ha perdido un buen ciudadano, modelo de honradez y que aun podia prestar inmenso servicio a la causa a que se hallaba consagrado. Que su espíritu haya ido a descansar en la mansion de los justos!

Si no estuvieramos plenamente convencidos de que España es el país de las anomalías, el hecho ver-

SECCION DE ANUNCIOS
LA REPUBLICA IBERICA

COLABORADORES

- ABARZUA, BUENAVENTURA. ALBORS, AGUSTIN. BARRIA, ROQUE. BENOT, EDUARDO. BLANC, LUIS. BOBE, PEDRO. CABELLO, J. MANUEL. CALA, RAMON DE. CARO, FEDERICO. CARRASCO, MANUEL. CASTELLAR, EMILIO. CASTILLO, FRANCISCO DE P. CASTEJON, PEDRO. CASTEJON, RAMON. CAYMÓ Y BASCÓS, PEDRO. CHAO, EDUARDO. DIAZ QUINTERO, F. FANTONI Y SOLÍS, JOSE. FERRER Y GARCÉS. FIGUERAS, ESTANISLAO. GARCÍA LOPEZ, FRANCISCO. GARRIDO, FERNANDO. GASTON, LEONARDO. GIL VERGES, JOAQUIN. GIMENO, EUSEBIO. GUZMAN, ENRIQUE DE. GUZMAN Y MANRIQUE, JOSE. HIDALGO Y CABALLERO, J. J. LARDIEZ, MIGUEL. MAISONNAVE, ELEUTERIO. MORENO RODRIGUEZ, PEDRO F. MOXÓ Y PEREZ, MANUEL. NOGUERO, FROILAN. ORENSE, JOSE MARIA. PALANCA, EDUARDO. PEREZ Y VIDAL, VICENTE. PAUL Y PICARDO, MANUEL F. PI Y MARGALL, FRANCISCO. PEFUMO Y DODERO, JOSE. PRUNEDA, VICTOR. REBULLIDA, BENIGNO. RIO Y RAMOS, LUIS DEL. ROBERT, ROBERTO. RUBIO, FEDERICO. RUIZ Y RUIZ, GUMERSINDO. SANTA MARIA, EDMIGIO. SERRACLARA, GONZALO. SOLER, SANTIAGO. SOLER, JUAN PABLO. SORNI, JOSE CRISTÓBAL. SUÑER Y CAPDEVILA. TOMÁS Y SALVANY, JOSE. TUTAU, JUAN. TUVINO, FRANCISCO. VILLANUEVA, MARIANO.

REDACTORES

- EUSEBIO PASCUAL Y CASAS. ANTONIO SANCHEZ PEREZ. MIGUEL JORRO. ALBERTO REGULES Y SANZ DEL RIO. SALVADOR SAMPERE. JOSE ROCA Y FERRERAS. JOSE ROCA Y GALES. JUAN DE REVILLA Y OYUELA. TOMÁS AVALOS. MANUEL GONZALEZ ARACO. MANUEL MATOSÉS. JOSE CABAÑAS. RAFAEL GARCÍA LOPEZ. FEDERICO MOJA Y BOLIVAR. EUSTAQUIO SANTOS Y MANSO. J. MARTINEZ JOHAN, critico musical. MANUEL DE LA REVILA. EDUARDO DIEZ PINEDO, secretario de la redaccion. CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO. PARIS, Luis Giustini. GINEBRA, E. Romero y Gimenez. LISBOA, D. J. R. LONDRES, A. H. Smith, square. TELEGRAMAS: Agencia Fabra.

DIRECTOR: MIGUEL MORAYTA.

PROSPECTO.

Siempre hemos creído que era una consecuencia ineludible de la Revolución de Setiembre, el que apareciese poderosa en el campo de la política la doctrina republicana; porque nadie ignora que es ley constantemente observada en la historia, que cada cambio y mudanza en las leyes y las instituciones, engendra un nuevo principio que a su vez prepara cambios y mudanzas, cumpliéndose así el destino providencial de la especie humana, que no es otro que el vencer, en una lucha perenne y eterna, al mal y al error, para que triunfe y resplandezca el bien y la verdad. Tristísimo y menguado espectáculo hubiese dado España, si al derrocar dinastías seculares no hubiera surgido prepotente é invasor, en el seno del pueblo, el clamoreo en pro de la institución y forma de gobierno que desde antiguo viene señalándose como la mas ordenada y como la que mejor responde, no á las aspiraciones de esta ó aquella clase, de una ú otra gerarquía social, de estos ó aquellos intereses, sino á todos los intereses, á todas las gerarquías y á todas las clases, porque todo está y debe estar comprendido en el interés y en la aspiración común y popular.

Surgió en efecto con admirable brio y con expansion entusiasta, como cumple y corresponde á toda idea nueva, la idea republicana, y fueron muchos y entendidos sus propagadores y con ansiedad siempre creciente, acogieron en aldeas, villas y ciudades, las predicaciones de los sectarios de la nueva doctrina, que concluía de una vez para siempre con las quimeras, con las concordancias de lo antitético, con las amalgamas de lo opuesto, y con los figurados equilibrios de lo que es desigual en potencia y en actividad, que son las ordinarias formas espuestas en las constituciones de los partidos doctrinarios.

La agitación que es propia de un período revolucionario; los imposibles creados por una meticulosidad apenas concebible en hombres decididos, y prontos siempre á seguir el consejo de la libertad, ocasionaron tan crueles oscilaciones, que el partido republicano, mal de su grado, se vio en la precision de entrar inmediatamente á influir en la vida activa política, para evitar el predominio de doctrinas y tendencias que eran otras tantas negaciones de la fórmula revolucionaria de Setiembre.

Este hecho ó produjo dificultades y aun crisis que no es del caso recordar, por mas que sea motivo general de arrepenimientos para los que hubieron de reprimirlos despues de provocarlos, y para los que mas apasionados que prudentes, cedieron á la provocacion. La historia en su día, no hoy, que está aun muy llena de lágrimas y de rencores, juzgará con severa imparcialidad á los unos y á los otros; pero si en estas materias fuera lícito la profecía, bien puede aventurarse que no dará la historia la razón á los victoriosos.

Es una tristísima ley, es una necesidad nunca bastante deplorada en las sociedades modernas, que las nuevas ideas no sean consideradas ni se cuente con ellas, ni se las estime, sino cuando violentamente, y á modo de irrupción, acrecientan su vida y su presencia. El mal no es de hoy, es antiquísimo; no se tuvo por cierta la existencia del elemento liberal ni en 1820, ni en 1834, ni en 1836, sino cuando presentó su fé de vida en el fragor de los combates.

No se ha purificado aun este grosero sentido de la política contemporánea, y cediendo todos á él, medimos y estimamos las doctrinas y las ideas, no por su verdad intrínseca, no por la natural eficacia que la verdad tiene en los entendimientos, sino por el número y decision de sus parciales.

No es fácil en breve tiempo desarraigar esta preocupación general, ni es tampoco posible libertarse de ella, porque la naturaleza humana, aunque tienda siempre á lo mejor y mas alto, anda siempre tambien á vueltas con la verdad histórica en que vive, y, sin equiparlo de vez en no pocas ocasiones, se somete y obedece á esa misma realidad, que quisiera en sus generosas aspiraciones convertir y transformar.

La imparcialidad, el juicio, el pulso, la medida y la discrecion que hoy se exige al partido mas popular y mas avanzado, debe exigirse á todos los partidos, y si, invocando la ley de las mayorías se exige el respeto á lo estatuido, invocando la razón debe exigirse el respeto al porvenir. No tiene lo uno mas razón que lo otro, ni mas fundamento éste que aquel respeto y, aun pudiéramos decir, sin faltar á la exactitud, que mucho mas respetable es lo que avanza con el irresistible empuje que los tiempos actuales prestan á las ideas, que lo que flaquea y oscila en el movido de lo actual.

Como ha de ser posible que despues de haber visto la manera con que caen tronos y dinastías, cuyo origen se buscaba en el cielo; despues de haber asis-

tido al espectáculo de unas Constituyentes en que optan los delegados del pueblo por los principios y por las instituciones que mas cuadran á su convicción y haber presenciado este espectáculo, en la que se apellidaba tierra clásica del catolicismo y de la monarquía, pretendamos aun engañar y engañarnos, buscar en otras fuentes que en la razón y en la voluntad popular, el fundamento y la legitimidad de las doctrinas y de las instituciones? No es posible; es un imposible lógico afirmar semejante desvario. Y si es la razón y la voluntad popular la fuente y el origen de doctrinas y de instituciones, ¿cómo podíamos aceptar en el terreno de la ciencia política, que la delegación de la autoridad se convirtiera en una renuncia perpétua en favor de una familia que llevara la corona abdicada por el pueblo por siglos y siglos, atando á su obediencia y sometiendo á su vasallaje á las generaciones que no han venido aun á la vida, y cuya voluntad y cuyas necesidades no es fácil predecir ni adivinar?

Esta sencilla observacion que nos lleva á considerar esencialmente amovible el principio de autoridad, juzgando equivocadas todas las teorías que definen la autoridad como permanente, inamovible y hereditaria es causa, y lo será ya para siempre, en el transcurso de la política española de que viva, se agite é influya la doctrina republicana y se esfuerce aprovechando los medios naturales que la legislación política reconoce, por llevar á la conciencia general, á modo de una iluminación, y no escluya ninguna esfera de la sociedad la evidencia de los principios constitutivos del régimen democrático.

La violencia, la imposición, la prevención, las prohibiciones, son sistemas de gobierno irremisiblemente condenados: nada previenen, nada salvan; son, por el contrario, estímulos, y estímulos poderosísimos. Son verdaderos ejercicios gimnásticos en que los débiles se convierten en atletas, y su empuje es despues irresistible. Trátase, y tratamos, de que aparezca por la expansion natural de las fuerzas sociales, la ley divina que organizó ab eterno las relaciones humanas, y cuya aparición retardamos con esas quimeras y artificiosas vestiduras que la ignorancia, la pusilanimidad despues, la falta de fé en las ideas y la incredulidad respecto á la racionalidad humana, confeccionan como trages y formas, dentro de los cuales debe crecer y desarrollarse la sociedad moderna.

Si siempre esta tarea ha sido tan vana y tan estéril como la del que pretende negar axiomas y evitar la luz, aumenta la dificultad hasta en los tiempos en que como hoy acontece, se han hecho declaraciones en consonancia con el radical espíritu democrático de este siglo. La monarquía hereditaria, la vinculación de la autoridad en una familia, legitimidad de sangre, grandeza y principalidad por nacimiento, son temas que es imposible conciliar con el derecho personal libérrimo, espedito, sin mas limitacion que el delito, que es la negacion del propio y del ajeno derecho.

La ciencia política no tiene hoy mas formas que respondan al doctrinarismo que la monarquía, ni mas forma que responda á la democracia que la república; pero una democracia monárquica ó un doctrinarismo republicano, son verdaderos móstruos que no pueden mover á otra cosa mas que á compasion hacia los que intentan fundir lo heterogéneo y reconciliar lo irreconciliable.

¡Cuántos ensayos, cuanto ingenio malgastado, cuánta energía perdida en el transcurso de la Revolución de Setiembre! Los principios reales é imperiales no podrán mirar nunca como reino ó como imperio estas regiones en que se asentó ya la idea democrática. Siempre será á sus ojos región temerosa, siempre creerán escuchar en su seno el hervor de los volcanes, y ni de Francia, ni de Portugal, ni de Italia vendrán príncipes caballeros á tentar la aventura. Tienen las familias reinantes en Europa la intuición plena y perfecta, de que en este país definido democráticamente por la Constitución de 1869, no es viduera ninguna dinastía, ni puede arraigarse ningún trono. No habrá, repetimos, caballeros andantes que acometan la aventura.

¿Qué hacer en esta perplejidad? ¿Es conveniente cruzarnos de brazos y entre gemidos y sollozos, como flacas mujeres, desconfiar de la patria, maldecir de la Revolución de Setiembre, y conarrepentimientos estériles é infancosos deshonrar ante toda conciencia viril, noble y levantada? No es tal nuestra creencia: la fé en la libertad es profundamente religiosa, la legitimidad de la Revolución indiscutible, y por lo tanto, obligacion estrecha es de todos y cada uno contribuir á rehacer la opinion fortaleciendo el ánimo público, impulsar esta adormecida Revolución de Setiembre, cuyo decaimiento toca ya en el último límite.

Basta de leyes discrecionales y dictábase leyes que permitan al municipio su libre y perfecto desarrollo; concélese á la provincia el régimen autonómico que le es absolutamente necesario; eleváse á dogmas los derechos personales; impúese la iniciativa individual, abriéndole y franqueándole puertas y caminos; cortéase todo linaje de ligaduras, y la administración pública, simplificada en su constitucion económica y descentralizada, será un poderosísimo auxiliar, no un enemigo del individuo. El municipio, la provincia, la guardia de los campos y las ciudades, la de los caminos y carreteras, mantendrá íntegro é incólume el sagrado derecho de la propiedad individual. El pueblo, sabiendo que es soberano, y teniendo conciencia de su soberanía, no considerará las armas como garantía de su derecho, sino que su derecho será la garantía de su personalidad. El Estado, en las funciones generales de administración de justicia, de guerra y pactos internacionales, mantenimiento general administrativo y económico que toque al servicio é interés común, moralizará estas funciones, separando definitivamente lo político de lo administrativo. Y como la buena política crea la buena hacienda, dicho se está que los presupuestos generales libres, de la pesada carga del clero y de la administración, podrán atender á las necesidades del crédito público, levantándolo de su envilecimiento de hoy y devolviéndolo así al trabajo y á la circulación los capitales que se han desvanecido en esta dolorosísima crisis de nuestra hacienda, causada por todos y por nadie Remediada.

Todo ello no es ni con mucho uno de esos brillantes ideales que la fantasia finge en momentos de exaltacion patriótica; todo ello es, por el contrario, exigible, porque la opinion está preparada; la educacion del pueblo cumplida, la educacion de las clases conservadoras se completará tan luego como fijen su atencion en que la doctrina que profesamos no pide el predominio de nada ni de nadie, ni sueña en exclusivismos impropios é indignos de esta universal enseñanza del derecho, que dá á todos, solo por ser hombres, solo por su condicion racional, la libertad absoluta, medio y forma de cumplir su destino y de llevar á cabo las empresas religiosas, económicas y políticas que nazcan de su vocacion ó exija el cumplimiento de sus deberes. Fé y nada mas que fé, pero fé en lo racional, en lo que es por sí evidente; constancia y moralidad en la propagacion de esta fé; verdadera religiosidad en el cumplimiento de los deberes políticos, que son tan altos y tan respetables como los domésticos y religiosos, y con este sentido en la opinion y en el juicio general, la revolucion se cumplirá, llegando á ser hechos palpables y tangibles las esperanzas de sus iniciadores y los propósitos que despues de ellos han contribuido y contribuyen á su debido y perfecto cumplimiento.

Si al pueblo no hay que pedirle, ni debemos pedirle mas que lo dicho, tampoco son milagros los que exige la Revolución del gobierno; dejarse de quimeras; venir á la realidad y á la vida práctica; abandonar á los poetas diplomáticos argumentos de pactos de familia; desoir elucubraciones que se pierden en los últimos límites de la posibilidad; buscar en el consejo popular la voluntad común en la apremiante necesidad por todos sufrida, la energía, la idea y la resolucion inquebrantable y firme, y el gobierno será saludado en la historia como fidelísimo mandatario del pueblo, y se harán lenguas las generaciones futuras de su acierto, de su prevision y patriotismo.

Las dos sendas clara y distintamente se presentan á todos: la una, abismos, eventualidades, acasos, accidentes que lleven por precipicios, no solo la dicha sino la honra nacional, y á cuyo fin no se descubre mas que un océano de vergüenza que sirva de inoñible sepultura á la Revolución de Setiembre: la otra, es una senda ancha, espedita, solo exige energía y resolucion á los que la pisen, fé y constancia en el camino, y cuyo fin es visible, es cosa que ven todas las inteligencias que no quieren cerrar los ojos á la luz, á cuyo fin, brilla noble y esplendoroso este porvenir porque han suspirado todas las generaciones liberales de nuestra España, y que consiste en el planteamiento definitivo de la libertad y del derecho, para que á su sombra los generosos gérmenes que levantan á nuestra raza, adquieran la grandeza que es precisa para la influencia decisiva en los destinos de la Europa culta.

Por eso venimos á defender la República federal, organismo predicado por la democracia española en la Asamblea, y el mas sencillo y el mas armónico con la naturaleza humana, base eterna de una sociedad justa. Por los derechos individuales consagramos primeramente el Lumbre, y el libre y completo desarrollo de todas sus facultades, y la inviolabilidad de la primera asociacion humana, de la

familia. Reconocida la soberanía del hombre, la completamos con la soberanía del ciudadano. La primera entidad social, despues del individuo y de la familia, es el municipio. Sin un municipio autónomo es imposible organizar la democracia como es imposible fundar la libertad sin un individuo tambien autónomo. La historia de la libertad es la historia del municipio. No son otra cosa las ciudades griegas que cincelaron la forma humana y le infundieron la sangre divina de la inspiracion en las venas; no fueron otra cosa las tribus germánicas que trajeron las semillas de la libertad individual y las deramaron por la moderna civilizacion; no son otra cosa los ayuntamientos españoles que educaron una raza de héroes, y las repúblicas italianas que crearon otra raza de artistas en el caos feudal de la Edad Media. La Revolución francesa fué á dar en la dictadura, por no haber sabido producir el municipio.

Es una teoría falsa la que considera todos estos seres sociales como meras agrupaciones de individuos. En todos ellos hay una dinámica que les da fuerza superior á la resultante de la suma de todos sus individuos. En todos ellos hay un espíritu distinto del espíritu individual. En ese espíritu se ha informado el arte de Corinto, de Florencia, de Atenas. Pero esta ley de las agrupaciones sociales no se opone á la ley de los individuos. Es autónomo el municipio, autónomo el cantón ó provincia, autónomo el Estado. Y al decir esto, hemos dicho la teoría de la República federal, de aquella forma de gobierno que realiza la gran ley del universo y del alma, la ley de la unidad en la variedad. Cuando una gran nacion haya realizado este ideal; cuando todos sus individuos sean ciudadanos; cuando los municipios asocien hombres libres, y los cantones libres municipios, y el Estado caniones autónomos, siendo el poder central emanacion de todos, por todos revocable, amovible, y ante todos responda, habrá sonado la hora de que esta nacion poderosa invite á las otras á fundar los Estados Unidos de Europa, que fundiendo las naciones en el mismo espíritu universal de justicia, y separándolas en sus respectivas autonomías, ha de eclipsar en plazo breve, dada la variedad de nuestras aptitudes y la riqueza de nuestra civilizacion, todos los portentos que ha hecho la democracia en el mundo.

Volved los ojos á la gran república que las razas germánicas han fundado en el paraíso del porvenir, en América. Allí todos los hombres tienen una patria; todas las conciencias un altar: la cabaña del último, entre sus ciudadanos mas envidiable es el palacio del primero entre nuestros reyes; los periódicos brotan en los pueblos como las hojas en las selvas; las asociaciones se forman con la regularidad de los organismos en la naturaleza; las iglesias viven por su propio derecho y en completa independencia; cada municipio es un pequeño Estado que llama á todos sus miembros á una misma vida política, y los hace á todos legisladores, magistrados, jueces, soberanos; la escuela y la biblioteca, esos dos semilleros de ideas, educan al pueblo para el gobierno y para el jurado; los estados particulares vienen luego á dilatar esta vida en mas anchos espacios y á ofrecer á la actividad mayor impulso; el gobierno central que los Estados en un Senado ó en un Congreso, á cuyo frente está un poder, emanacion del pueblo, y sin embargo, impotente contra la ley, sometido á la justicia, revocable en breve plazo, que no puede perpetuar ningún error, porque nuevas elecciones lo corrigen y lo empuñan; y de esta suerte, sin reyes, sin clero oficial, sin aristocracia, sin centralizacion, vive un pueblo que ha descubierto el vapor y ha centuplicado las fuerzas humanas; que ha blandido en sus manos el rayo; que ha inventado el telégrafo; que ha derribado con su hacha las selvas antes inexplorables, poblándolas de ciudades improvisadas; que une el Pacifico y el Atlántico, los dos mares, los ventriculos del corazón de la tierra, por una línea férrea verdaderamente milagrosa; que allá, en los mulos abismos, en el silencio, en la eterna oscuridad de las aguas suspende un cable por cuyas fibras corren las chispas del rayo, y en las chispas la palabra humana; poema gigantesco, que está ahí en el Nuevo Mundo, como una Biblia viviente, para que los pueblos conozcan las fuerzas creadoras que hay encerradas en la libertad y en la democracia.

A eso venimos á la prensa á defender los Estados Unidos de Iberia para hoy; que sean para mañana el gérmen de donde broten los Estados Unidos de Europa, la Santa Alianza de los pueblos. Esperamos que en esta tarea jamás nos faltará el auxilio y el apoyo de todos los republicanos. Fuera de la República, se perderian libertad, democracia y Revolución de Setiembre. Pacíficamente vamos á defender estas grandes ideas, y el triunfo es seguro, porque el dominio

del mundo pertenece de derecho á las grandes y progresivas ideas. Madrid 1.º de Diciembre de 1869.

Inoportuno nos parece decir nada acerca de lo que podemos prometer respecto á la importancia de la República Iberica.

Conocidos son ya del público sus redactores, y en cuanto á nuestros colaboradores, en diario y continuo contacto con todos estos, no solo los pediremos su inspiracion, sino que muchos favorecerán de continuo nuestras columnas con sus escritos y con sus indicaciones.

Por lo demás, LA REPUBLICA IBERICA cuenta con correspondientes en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, en todas nuestras capitales de provincia y en muchísimas otras localidades; y á mas de los que hoy tiene en Paris, Londres, Lisboa y Ginebra, dentro de breves días los tendrá en Florencia, Nápoles y muchas otras ciudades.

Por último, LA REPUBLICA IBERICA publicará folletines originales y traducidos, de forma que puedan ser encuadernados, y en su seccion de variedades, insertará periódicamente revistas dramáticas y musicales, artículos científicos, bibliográficos y amenos.

Todos los números, y esto demostrará la variedad de materias que contendrá, llevarán las siguientes secciones: CRÓNICA PARLAMENTARIA.—SECCION POLITICA; fondos y sueltos.—PROVINCIAS; en esta seccion se dará cuenta del movimiento del partido en todas las provincias y de cuantas cuestiones á estas afecten.—REPRODUCCIONES, de lo mas importante que publique la prensa del día.—NOTICIAS GENERALES.—OFICIAL, donde se insertarán íntegras todas las disposiciones oficiales.—EXTRANJERO; telegramas; revista extranjera; noticias.—ULTRAMAR, los días de correo.—VARIEDADES.—ULTIMA HORA, cuando haya materia para ella.—GACETILLAS, noticias, cuentos, anécdotas, indirectas, etc.—Follein.—Bolsa.—Mercados.—Cambios.—Anuncios teatrales.—Santo y culto.—Espectáculos y Anuncios. LA REPUBLICA IBERICA, hará dos ediciones, una para Madrid y otra para provincias. En esta se dará cuenta del contenido de la Gaceta, y de lo mas importante que publiquen los periódicos del día; el extracto de la sesion estas las cinco de la tarde; la cotizacion de la Bolsa, y todas las noticias de interés que corran, viniendo á contener así esta edicion, lo mismo que los diarios que se publican por la tarde.

CONDICIONES MATERIALES.

LA REPUBLICA IBERICA se publicará todos los días excepto los festivos, de doble tamaño é idénticas condiciones que este prospecto.

El precio de la suscripcion será el siguiente: MADRID: un mes 10 rs.; tres meses 30; seis meses 54; un año 110. PROVINCIAS: tres meses, pagando en la administración ó por libranzas, letras ó sellos en carta certificada, tres meses 36 rs.; seis meses 70 rs.; un año 140. Pagando por comisionados ó girando esta administración: tres meses 44 reales; seis 78 rs.; un año 150 rs. EXTRANJERO, Francia, Italia, Portugal y todos los países con que hay franco, tres meses 20 francos. ULTRAMAR, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, un año 340 rs.

Para la venta al por menor 8 rs. cada 25 ejemplares, pagados siempre adelantados. Número suelto, un real.

Teniendo en cuenta el papel, tamaño y lectura que contiene cada número de LA REPUBLICA IBERICA, se comprende con toda evidencia que es el periódico mas barato que en Madrid se publica, y que por tanto esta empresa no es mercantil, sino política, pues no aspira al lucro, casi imposible de alcanzar, con los precios anteriores. Tanto es así, que solo pueden competir con LA REPUBLICA IBERICA en tamaño y lectura los periódicos La Epoca y La Política; los demás, todos, sin escepcion, contienen muchísima menos lectura, incluso Las Novedades y La Iberia, que sin embargo tienen el mismo tamaño. A pesar de esto, el siguiente estado de precios de suscripcion demostrará hasta qué punto son ciertas nuestras afirmaciones.

Importa la suscripcion en Madrid:

Table with 4 columns: Periodic, Price, and other details for Madrid subscriptions.

Importa la suscripcion en provincias:

Table with 4 columns: Periodic, Price, and other details for provincial subscriptions.

Se suscribe en la administración, Magdalena, 21; y en las principales librerías de Madrid y provincias.